EL LITORAL

Año XXXIII — No. 9949 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 8 de setiembre "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 1627

LA C. DE DIPUTADOS APROBÓ EL PROYECTO QUE REPRIME EL SABOTAJE Y EL ESPIONAJE

BUENOS AIRES, 8. — Después de 18 horas y 30 minutos de reunión, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó por 60 contra 12 votos, el despacho de la comisión de Legislación Penal favorable al proyecto de ley del Poder Ejecutivo que reprime los actos de espionaje, sabotaje y traición.

El despacho modifica los artículos 4o., 5o., 6o., 7o., 11o. y 15o. del proyecto original.

El debate se realizó en un ambiente ordenado y la minoría pudo hablar sin otras limitaciones que las que dispone el reglamento. El despacho había sido informado en la tarde de ayer por el Sr. Conte Grand, peronista, y el Sr. Vítolo, dió la opinión del sector radical.

A medianoche inició un discurso el Sr. Díaz de Vivar, peronista, quien hizo la defensa del proyecto, siendo varias veces interrumpido por miembros de la minoría, entre ellos los Sres. Yadarola y Frondizi y por diputados de su sector entre los que se contaron los Sres. [illegible].

Manifestaciones del Sr. Pastor

En horas de la madrugada habló el señor Pastor, demócrata quien [illegible] algunas características esenciales de la ley y señaló que el representante de la mayoría, Sr. Conte Grand, había presentado este despacho como algo inofensivo y para lo que es fundamental en la vida del pueblo: la consolidación de las libertades públicas. Agregó dicho legislador "que había reconocido como antecedentes legítimos diversas leyes extranjeras, inclusive las dictadas en los países totalitarios". Se refirió el orador al lenguaje excesivo e injurioso con que los hombres de la oposición son juzgados por los voceros oficiales y trajo a colación las calificaciones de "vendepatrias", "traidores de la República", "los que vendieron al país", etc. Añadió que hoy se quiere sancionar una ley para castigar a todos los traidores de la República, ley que contiene disposiciones de indiscutible crueldad. Consideró que existe el derecho de pensar que esta ley no tiene destino confesado y va más allá de lo que aparenta su texto y de lo que surge del mensaje del Poder Ejecutivo.

Después de recordar la reciente sanción de la ley de armas y explosivos, el orador dijo que la ley de represión que se estaba discutiendo agravia al espíritu del pueblo argentino y se aparta de tradiciones fundamentales en el régimen de la legislación nacional. Señaló que la ley es para tiempos de paz y para tiempos de guerra; que tiene prohibiciones, calificaciones y sanciones tremendas para tiempos de guerra, pero que entra en vigencia y se aplica durante el tiempo de paz. Afirmó que esta ley supera las disposiciones de la Constitución Nacional y de los Códigos Penal y de Justicia Militar.

Hubo algunos diálogos del orador con el señor Conte Grand, en los que intervino el Sr. Santander, del sector radical, quien expresó que "esta ley es la anarquía dentro de la legislación".

Los artículos 9o. y 14o.

[illegible]

(Pasa a página 2a.)

La Cámara de Senadores ha convertido en ley la suspensión de desalojos

BUENOS AIRES, 8. — En su sesión de ayer la Cámara de Senadores, después de considerar diversos asuntos, sancionó la ley de paralización de los desalojos urbanos y rurales. El correspondiente despacho fué informado por el presidente de la comisión de Legislación [illegible]

[illegible]

Designación de juez federal en San Luis

BUENOS AIRES, 8. — Por el Ministerio de Justicia [illegible]

En la Presidencia

[illegible]

LAS FUERZAS SEPTENTRIONALES EJERCEN PRESION SOBRE TAEGU

TOKIO, 8 (UP). — La gran ofensiva comunista en Corea se ha estancado mientras las tropas norteamericanas devuelven fuertemente los golpes en los sectores críticos para poder restablecer sus líneas de defensa.

Fuerzas norteamericanas de la 24a. división luchan en las sierras bajo la lluvia al sur de Pohang, para cerrar la brecha de nueve kilómetros en la línea del noreste. La primera división de caballería rechazó dos ataques en las puertas de Taegu y presionó en una contraofensiva hacia la ciudad amurallada de Kasan, más al norte.

Las unidades de choque de la 25a. división se lanzaron al asalto de una montaña encarnizadamente disputada en el frente sur, a 42 kilómetros al oeste de Pusan, y retomaron una altura estratégica que habían perdido durante una ofensiva norcoreana hace sólo una semana.

Un vocero del general MacArthur anunció que la primera división de caballería atacó en un sector y está abriéndose paso hacia Kasan, que desde una colina fortificada domina el valle en los accesos a Taegu por el norte. A 19 kilómetros al noroeste de Taegu un ataque comunista de tanques e infantería fué rechazado a la altura de Waegwan, ciudad sobre el río Naktong, que fué abandonada cuando las tropas norteamericanas se replegaron para acortar y reforzar las defensas de Taegu.

Más al este, sobre el frente del norte, los comunistas han ejercido fuerte presión en los últimos días. Los aliados bombardearon los reductos comunistas del centro caminero. En el norte, sobre la línea del Naktong, veteranos de la segunda división norteamericana emprendieron un ataque limitado y tomaron un terreno elevado sobre la margen oeste de la corriente. Los surcoreanos se aseguraron tres islas al oeste y suroeste de Corea para cortar rutas de navegación al enemigo, que se vuelve hacia el mar para abastecer sus líneas del frente. Las fuerzas navales de las Naciones Unidas destruyeron 13 naves comunistas, según anunció el comandante, vicealmirante Joy. Los barcos de la República de Corea [illegible] a siete de ellos. Los aparatos de un portaviones británico destruyeron seis; destructores norteamericanos hundieron una gran motonave y cuatro unidades pequeñas.

Por el mal tiempo se [illegible] aéreo de los norteamericanos. La aminoración de la campaña de bombardeos aéreos se registró por primera vez desde que los aviadores se dedicaron plenamente a prestar apoyo a los ejércitos en lucha para cambiar el cariz de la ofensiva comunista.

Es inminente una gran batalla por Taegu

DESDE EL CUARTEL MAYOR ALIADO EN COREA, 8 (UP). — Corre inminente peligro la capital provisional surcoreana, Taegu, que es atacada simultáneamente por el norte y por el oeste por grandes contingentes comunistas, cuyas avanzadas se encuentran ya a tiro de cañón de la plaza.

Taegu es el baluarte principal de la línea defensiva aliada, descartándose que será disputada palmo a palmo por los ejércitos defensores. En los partes oficiales se eliminaron las referencias a las operaciones que se desarrollan en ese frente septentrional de Corea, protegido por cinco divisiones surcoreanas, la tercera, la octava, la capital, la sexta y la 1a. y una norteamericana, la primera de caballería motorizada.

La importancia de las fuerzas que intervienen en esas maniobras revelan claramente la magnitud de la lucha que se está librando. Se ha sabido que los septentrionales lanzaron al ataque en el frente norte, más de 50.000 hombres cuyo equipo pesado fué completamente renovado después de las últimas batallas. Los aliados también disponen de poderosas armas.

La primera división de caballería motorizada, que actúa sobre el flanco izquierdo en las inmediaciones de la 1a. división surcoreana, sobre el cauce superior del Naktong, desplazó sus regimientos mecanizados más hacia el norte en busca de las vanguardias comunistas; pero éstas trataron de eludir el encuentro desviando su marcha hacia el este, lo que las alejó de la poderosa división y al mismo tiempo las hizo converger sobre su objetivo: Taegu. Ello determinó que los norteamericanos optaran por una nueva retirada, la tercera en las últimas 48 horas, para acortar sus líneas y perder [illegible].

Se recuerda que en la ofensiva contra Masan, la semana anterior, el comando septentrional siguió la misma táctica aunque sin resultados. La casi totalidad de las [illegible] intervienen en una gran batalla, a unos 13 kilómetros de Taegu, en la que hasta ahora fueron destruídos nueve [illegible] camiones blindados. Sin embargo, [illegible] aliado no arriesga demasiadas fuerzas por sospechar que los comunistas traten de distraerlo en el sector norte para desencadenar inesperadamente algunos ataques en otros [illegible] a los defensores.

CON EL OCTAVO EJERCITO ALIADO EN COREA, 8 (UP). — Las fuerzas comunistas lanzaron un ataque en masa en el sector noroeste defendido por la división principal surcoreana, en la zona comprendida entre la octava y la sexta divisiones, debiendo replegar sus líneas para evitar ser rodeada.

La división capital surcoreana rehizo su frente al suroeste de Anrang-Ni y lanzó un contraataque con refuerzos de tanques que detuvo el avance del enemigo. Sin embargo, algunas columnas septentrionales consiguieron infiltrarse y prosiguen el avance en la retaguardia.

Los comunistas están a 16 Klms. de Taegu

TOKIO, 8 (UP). — Las noticias que llegan del frente dan cuenta que las fuerzas comunistas que avanzan por el norte sobre Taegu llegaron a 16 kilómetros de la ciudad, donde hicieron un alto para recibir refuerzos.

Los cañones enemigos arrojan sus granadas sobre Taegu, pero no causaron [illegible] daños. El comando envió grandes formaciones blindadas para acometer al enemigo, mientras las divisiones surcoreanas que defienden ese sector se replegaron para consolidar las defensas que por momentos parecieron desmoronarse ante el poderío de la ofensiva comunista.

Numerosos objetivos atacó la aviación aliada

CUARTEL GENERAL DE LA AVIACION ALIADA EN TOKIO, 8 (UP). — Más de 500 aviones de bombardeo y caza [illegible] y metrallaron las avanzadas comunistas sobre Taegu.

La retaguardia enemiga en Hamhung fué [illegible] con [illegible] y su artillería silenciada. Fueron derribados varios aparatos Yak, de fabricación rusa, que pretendieron interceptar los bombarderos norteamericanos.

Los norcoreanos opusieron una tenaz resistencia antiaérea, pero las fotografías obtenidas por los aviadores revelan que todos los objetivos propuestos fueron logrados y que se causaron grandes pérdidas en hombres y equipos a los comunistas, facilitando la acción de la infantería aliada.

Tomáronse numerosos [illegible]

CON LA PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA NORTEAMERICANA EN COREA, 8 (UP). — [illegible]

Lie trata de resolver la disputa sobre la representación china

LAKE SUCESS, 8 (UP.). — El secretario general de las Naciones Unidas declaró que pedirá a Estados Unidos que permita la entrada al país de una delegación de los comunistas chinos para el caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas expulse a los representantes nacionalistas.

Declaró el Sr. Lie que está deseoso de resolver la disputa acerca de si son los nacionalistas o los comunistas quienes deben hablar por China, y notificó anoche de su plan al régimen comunista de Peiping.

La cuestión China provocó un boicot ruso de 29 [illegible] a las Naciones Unidas, el que se inició el 3 de enero, después de que la organización mundial se negó a satisfacer los requerimientos comunistas. El consejo otorgó a los comunistas chinos la primera mayoría legal el jueves, al votar por 7 a 3 la realización de un debate el próximo lunes a fin de determinar si se les dará la [illegible] cuando se discuta la [illegible] de que aviones norteamericanos procedentes de Corea han bombardeado el territorio de [illegible]. De esta manera, Rusia obtuvo satisfacción en sus deseos de que el problema de la participación comunista en el debate se decida antes de tratarse la acusación sobre la violación de fronteras propiamente dicha.

Gran Bretaña, Francia, Egipto, India, Noruega y Yugoslavia votaron en favor de Rusia; Estados Unidos se abstuvo, y China, Cuba y Ecuador votaron en contra. En un cablegrama dirigido a Chou En Lai, ministro de Relaciones Exteriores del régimen comunista, el señor Lie explicó que había solicitado a Estados Unidos que permitiera la entrada de una delegación [illegible] a la sesión de la Asamblea General a partir del 19 de setiembre en caso de que la Asamblea General aceptara a la delegación de Peiping como representativa de la [illegible] de China. Chou En Lai comunicó al Sr. Lie el 24 de agosto que designaría una delegación para concurrir a la Asamblea.

Hasta ahora no asistió ningún comunista chino a las sesiones de las Naciones Unidas.

La prohibición que existe en Estados Unidos contra la entrada de comunistas reconocidos, impide que lo hagan dichos delegados; pero si se otorga el reconocimiento diplomático, Estados Unidos tendrá que darles acceso a las Naciones Unidas.

Envío de fuerzas holandesas a Corea

LAKE SUCESS, 8 (UP). — Holanda informó oficialmente a las Naciones Unidas que enviará una fuerza de infantería de mil hombres a Corea para integrar el ejército aliado. Dicha fuerza irá al campo de operaciones con equipo completo en un futuro inmediato.

La unión de Eritrea y Etiopía

LAKE SUCESS, 8 (UP). — En los círculos de las Naciones Unidas se confía en que Italia aceptará la fórmula propuesta por la [illegible] Asamblea para unir Eritrea a Etiopía mediante una Federación, con lo que se resolvería el problema colonial que durante tres años ha preocupado a la entidad internacional.

La fórmula del establecimiento de una federación fué propuesta por el embajador brasileño Sr. Carlos Muñiz, quien realizó numerosas consultas y conferenciará también con el subsecretario de la cancillería italiana, señor Brusasca, antes de [illegible] la cuestión en la Asamblea General del 19 de setiembre.

[illegible] se había afirmado que Italia aceptó en principio la fórmula y que Etiopía dió ya su conformidad; [illegible]

Proyecto de El Salvador

[illegible]

La delegación rusa a la Asamblea de la UN

MOSCU, 8 (UP). — [illegible]

Manifestaciones contra la participación de Canadá en el conflicto de Corea

OTTAWA, 8 (UP). — [illegible]

Préstamos concedidos por el Banco Internacional

WASHINGTON, 8 (UP). — [illegible]

Un hombre de ciencia chino fué detenido en Los Angeles

LOS ANGELES, 8 (UP). — [illegible]

Dos aviones de E. U. se estrellaron en Alemania

FRANCFORT, 8 (UP). — [illegible]

El embajador Remorino refirióse al crédito de la Unión a nuestro país

WASHINGTON, 8 (UP). — El embajador de la Argentina, señor Jerónimo Remorino, que ayer regresó a esta capital, declaró en rueda de periodistas que probablemente se terminará a fines de este mes la redacción del contrato por el crédito de 125.000.000 de dólares que el Banco de Exportación e Importación ha aprobado para un consorcio de bancos argentinos. Añadió que la labor de los tres técnicos argentinos que se hallan en Wáshington con ese propósito, se desarrolla sin inconvenientes.

El Sr. Remorino dijo que la mayoría de los bancos del consorcio aprobaron las condiciones establecidas en el proyecto de contrato que se les envió desde Wáshington para su estudio. Algunos de ellos sugirieron ciertas modificaciones, pero de forma y no de fondo. El embajador manifestó que el monto exacto del crédito será determinado después de verificar todas las obligaciones comerciales atrasadas de la Argentina, pero señaló que en ningún caso será superior a los 125.000.000 de dólares. Expresó luego su optimismo en el sentido de que las exportaciones argentinas a Estados Unidos en el año en curso alcanzarán a la cifra de 200.000.000 de dólares o sea el doble que en 1949, si bien dijo que mermarán algo hasta noviembre cuando comience la nueva zafra de lana.

El Sr. Remorino dijo que la lana constituye el principal renglón de las exportaciones argentinas a este país, seguido por los cueros y la carne en conserva, y respecto a esta última calculó que las ventas en Estados Unidos llegaron este año a 20.000.000 de dólares.

Se refirió también al tratado comercial firmado recientemente por su país y Alemania occidental, manifestando su confianza en que dará excelentes resultados. Tanto el embajador como el Sr. José Luis Brignoli, uno de los tres técnicos del Banco Central que se encuentran en Wáshington, todos los cuales recibieron a los periodistas junto con el señor Remorino, opinaron que la reciente modificación del sistema de cambio beneficiará a la economía argentina, pues permitirá al país vender más productos en el extranjero y, en consecuencia, le proporcionará mayor cantidad de divisas con que aumentar sus compras en otras naciones.

El Sr. Remorino hizo entrega a los periodistas de una extensa declaración preparada de antemano, que explica los nuevos tipos de cambio y termina diciendo que "la Argentina ofrece un campo sano, amplio y fértil para las inversiones extranjeras. El mismo trato se acuerda a los inversionistas del país y extranjeros —agrega—, y las autoridades argentinas, conscientes de la importancia que el capital extranjero puede tener en el desarrollo económico de la Nación, han fomentado su afluencia y continuarán haciéndolo en lo futuro".

Antes de recibir a los periodistas el Sr. Remorino conferenció durante una hora con el secretario auxiliar de Estado, señor Edward Miller. Con este funcionario conversó, según dijo, sobre los estudios que se realizan en Buenos Aires referentes a la modernización del tratado de 1853, las negociaciones para poner provisionalmente en vigor el acuerdo sobre aviación comercial y los nuevos tipos de cambio en la Argentina. Al responder a una pregunta, el embajador dijo que su país no ha considerado aún su incorporación al Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento y al Fondo Monetario Internacional.

La reunión que debía sostener ayer el Sr. Remorino con el comando unificado de las Naciones Unidas para Corea, quedó postergada para el lunes, por lo que se rehusó revelar las instrucciones que había recibido de su gobierno en cuanto a la ayuda que ofrecerá para la lucha coreana, limitándose a decir que están de acuerdo con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

El embajador manifestó que la semana próxima se trasladará a Lake Success para asistir a las reuniones del Consejo de Fideicomisos. Añadió al respecto que la posición de su país es que los territorios dependientes del Consejo deben adoptar un sistema que reglamente el trabajo para las mujeres y los menores y fije sueldos mínimos de conformidad con la doctrina del general Perón.

El problema de Alemania será tratado en E. U.

WASHINGTON, 8. (UP). — Según las autoridades diplomáticas, los ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias formularán una serie de recomendaciones para tornar más liberales las condiciones de la ocupación en Alemania occidental, cuando se reúnan en el curso de la próxima semana.

Una comisión de peritos de los tres países redactaron las propuestas, entre las cuales figura la de aumentar el límite autorizado para la producción de acero, construir buques de mayor porte, aliviar los controles que pesan sobre las industrias actualmente restringidas y conceder una mayor libertad en los asuntos exteriores.

Los "tres grandes" considerarán todas estas cuestiones junto con los importantes problemas de incorporar el efectivo humano de Alemania occidental a las defensas europeas y crear una fuerza policial germana más numerosa.

Los señores Acheson, Bevin y Schuman opinan que las potencias occidentales deben fortalecer la zona occidental de Alemania. Las propuestas tienen una nueva significación ante la advertencia hecha por el Sr. John McCloy, alto comisionado norteamericano en Alemania, en el sentido de que [illegible]

Formuló declaraciones el Sr. Ernest Bevin

SOUTHAMPTON, 8. (UP). — [illegible]

128 obreros han quedado encerrados en una mina a raíz de un deslizamiento

NEW CUMNOCK (Escocia), 8 (UP). — [illegible]

Los comunistas franceses realizarán paros a raíz de los arrestos de ayer

PARIS, 8 (UP). — [illegible]

Mañana será inaugurada la muestra ganadera de la Soc. Rural Argentina

BUENOS AIRES, 8. — Con la presencia del primer magistrado; del ministro de Agricultura, Ing. Emery; delegados de las sociedades rurales del interior del país; productores e invitados especiales, será inaugurada mañana a las 15 la Exposición Internacional de Ganadería de la Sociedad Rural Argentina.

En esa oportunidad harán uso de la palabra el Ing. Emery, quien expondrá la posición del gobierno en materia agraria, y el presidente de la entidad organizadora del certamen, Dr. Enrique Frers.

Los grandes campeones Shorthorn

Recién mañana por la mañana serán proclamados los grandes campeones Shorthorn, ya que a causa de la lluvia el experto señor Alexander Anderson decidió suspender sus tareas.

Los veredictos para la raza Holando-Argentina

El juez de Holando-Argentino, Sr. Guillermo Bullrich, dió término a sus tareas al otorgar las recompensas máximas para los ejemplares machos y hembras de la raza.

Gran Campeón y Campeón Senior fué proclamado Rockwood T. E. Roket (importado), expuesto por el señor Alejandro Bustillo. El título de Reservado de Gran Campeón correspondió a Willy's Rag Apple Airvue, presentado por el señor Juan Mascarenhas.

Los otros premios son los siguientes: Campeón de Dos Años: Raelwi 216, expuesto por el señor Guillermo Decker. Reservado Campeón de Dos Años: Martindale Grumete, presentado por Martín Hnos. Campeón Junior: Arxitektos Estinphalos P. 141, expuesto por el señor Alejandro Bustillo. Reservado Campeón Junior: Arxitektos Espos, del mismo expositor.

Gran campeón vaca adulta, box 1082, Willy's Victoria Imperial Agustina, expositor Suc. Juan Mascarenhas. Reservado Campeón box 1091, Highcrest Pippin Rag Apple (importado), expositor Enrique Zagaseta (h.). Campeón vaca joven, box 1101, Willy's Esterlina Burke Alice, expositor Juan Mascarenhas. Reservado campeón box 1102, Hays Hayden Bess De Kol (importada), expositor Rolf Meyerheim. Campeón vaquillona, box 1173, Arxitektos, expositor Alejandro Bustillo. Reservado, box 1120, Willy's Judith Rag Apple Victoria, expositor Juan Mascarenhas. Campeón ternera, box 1181, Tijereta Burke, expositor Julio Genoud. Reservado, box 1183, Animosa B. 608, expositor Julio Genoud.

La Cámara de Senadores ha convertido en ley la suspensión de desalojos

(Viene de página 1a.)

De inmediato pasó el cuerpo a considerar el despacho de la comisión de Defensa Nacional recaído en un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre ley para el personal militar. Esta iniciativa constituirá un documento legal único que incluirá normas a las que deberá ajustarse el régimen del personal militar de las fuerzas armadas. El proyecto consta de 143 artículos agrupados en ocho títulos que son los siguientes: 1o. Fuerzas armadas; 2o. Estado militar; 3o. Personal militar; 4o. Efectivos; 5o. Retiros; 6o. Pensiones; 7o. Sueldos y asignaciones y 8o. Disposiciones transitorias.

En nombre de la comisión informó el despacho el senador coronel retirado Herrera, para expresar, entre otras cosas, que este proyecto es un complemento de preceptos ya existentes y tiende a satisfacer una necesidad de orden general para el personal de las fuerzas armadas, como es la de unificar y coordinar todas las disposiciones vigentes en la paz y en la guerra, colocándolos en pie de igualdad, con lo que se ha de evitar en el futuro diferencias de trato en materia de deberes y derechos, de exigencias y beneficios, según lo expresa el propio Poder Ejecutivo en su mensaje. Luego el senador Herrera dijo que esta iniciativa tiene tres aspectos fundamentales, a saber: 1o. Que contrariamente a lo que ocurre con la Ley Orgánica del Ejército, en esta ocasión se ha eliminado totalmente lo relativo al servicio militar, o sea el servicio de defensa nacional. Mientras tanto, continuará en vigencia la existente en la ley orgánica militar hasta que el Congreso de la Nación dicte una ley especial en la materia.

2o. La iniciativa constituye en su esencia el instrumento que permitirá al jefe de Estado, en su carácter de comandante en jefe de todas las fuerzas, cumplir en concordancia con las necesidades y exigencias militares actuales y futuras. 3o. En su aspecto de conjunto mantiene el proyecto en su gran mayoría las prescripciones que actualmente están contenidas en las leyes orgánicas vigentes y de modo especial las de la Ley Orgánica del Ejército, que varían sólo en algunos casos su ordenamiento.

El Sr. Herrera analizó luego en detalle cada una de las disposiciones del proyecto, para terminar pidiendo su aprobación con las modificaciones aconsejadas por la comisión.

Hizo uso de la palabra seguidamente el senador Madariaga para referirse a la iniciativa, iniciando su discurso recordando el 24 de febrero de 1946 cuando las fuerzas armadas de la Nación, desde el gobierno, convocaron al pueblo argentino, ofreciéndole comicios honorables con su garantía. Habló también sobre la labor cumplida por el gobierno y solicitó por último que se hiciera el simple enunciado de cada artículo, dándose por aprobados los que no fueran observados. Aprobada esta indicación, se votó el despacho en general con resultado afirmativo. También fué aprobado luego en particular con algunos cambios. Mientras se consideraba en particular se suscitaron diálogos entre algunos senadores y el ministro de Defensa Nacional, especialmente cuando el Sr. Soler aludió al inciso 5o. del artículo 54o. que dice: "El personal superior del cuadro permanente que sea llamado a desempeñar funciones electivas federales, mientras dure su mandato revistará en disponibilidad". El orador preguntó si se trataba de lo que revistan en disponibilidad y pidió también la supresión de la palabra "federales". El general Sosa Molina aclaró que lo dispuesto en ese inciso es correlativo a las obligaciones del estado militar que impide a los militares actuar activamente en los partidos políticos y señaló que la tradición de las fuerzas armadas indica que han sido electos algunos oficiales militares en actividad, pero en cargos electivos nacionales, en cuyo caso se los ha considerado en actividad. El general Sosa Molina dijo por último que en su opinión personal era conveniente mantener esa orientación.

Terminada la consideración en particular de este proyecto y como no había más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12.40.

Posteriormente los ministros de Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aeronáutica fueron agasajados por los senadores con un almuerzo que se sirvió en el salón comedor del Senado.

CONSEJO por FLAX

STALIN — Aléjate sin demora
antes de que empiece el lío.
Este no es asunto mío;
son cosas de mi señora.

Suspendióse un acto en el M. de Trabajo y Previsión

BUENOS AIRES, 8. — Ha sido diferido para el lunes el acto que debía realizarse hoy en el Ministerio de Trabajo y Previsión, durante el cual la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, debía entregar los nombramientos a las enfermeras diplomadas.

Así lo anunció la Unión Obreros y Empleados Municipales poco antes del mediodía.

En puerto Madero se incendio una locomotora

BUENOS AIRES, 8. — Informó la Prefectura General Marítima que hoy a las 4.30, en puerto Madero, dique 4, se registró el incendio en una locomotora del ferrocarril del puerto. Los bomberos del cuartel central lograron extinguir el fuego, pero la máquina sufrió serios daños.

Chocaron dos locomotoras del F. Carril Gral. Belgrano

BUENOS AIRES, 8 — Ayer, a la altura del kilómetro No. 6.206, entre la avenida de Los Ombúes y la calle Olleros, se registró una violenta colisión entre dos locomotoras del Ferrocarril Nacional General Manuel Belgrano.

Por causas que no han sido establecidas se produjo el choque entre la máquina diesel No. 6.000 que llevaba acoplada otra similar y conducía Máximo Oscar Gallardo, arg. de 29 años y otra a vapor a cargo del maquinista Carlos Casanova, de 43 años, a quien secundaba el foguista Rolando de Luna, de 33 años. La primera circulaba de Boulogne a la estación Retiro y la segunda a la inversa, pero ambas por la misma vía.

A raíz del fuerte encontronazo, ambas máquinas resultaron con desperfectos de consideración y resultaron con heridas de gravedad el maquinista Casanova y el foguista De Luna. El primero fué internado en el hospital Ferroviario y el segundo en el Firovano. Se encuentran detenidos, por estimarse que son responsables del accidente, los señaleros Antonio Saturnino Pacheco, argentino, de 50 años; José Antonio Guzmán, de 43 años y [illegible], de 24.

Una tormenta de agua y viento se desencadenó esta mañana en Rosario

ROSARIO, 8. — Esta mañana a las 10 se desencadenó sobre esta ciudad una fuerte tormenta de agua y viento acompañada de fuertes descargas eléctricas.

La rotura de cables del alumbrado en bulevar Rondeau y Ricardo Núñez paralizó la circulación de tranvías en toda la ciudad hasta después de mediodía. También produjo la caída de árboles y de cables de los teléfonos del Estado. El viento provocó el derrumbe de un rancho en la zona del barrio Alberdi donde vivía Ramón Sáenz con su esposa y cuatro hijos de corta edad que debieron ser alojados en el departamento policial número dos.

La extraordinaria precipitación originó inundaciones en distintos puntos de la ciudad y en el centro mismo. En la Jefatura de Policía las aguas invadieron los sótanos donde funcionan las oficinas de estadística y archivo, viéndose los empleados obligados a subir a las mesas.

El convenio de los mercantiles

ROSARIO, 7. — Con la presencia del señor [illegible], representante de la Confederación de Empleados de Comercio, realizóse anoche en el teatro El Círculo la asamblea extraordinaria de empleados mercantiles en la que se informó al gremio sobre los alcances y disposiciones del reciente convenio de trabajo dado a conocer en la capital federal. Después de entonarse el Himno Nacional se guardó un minuto de silencio como homenaje al Libertador y seguidamente el señor José Galimberti, secretario general de la asociación, explicó en forma detallada los alcances del convenio y las escalas de sueldos establecidas.

Fué intervenido el hospital "Clemente Alvarez"

ROSARIO, 7. — La Intendencia dispuso intervenir el hospital "Clemente Alvarez" a raíz de los sucesos ocurridos en el mismo días atrás. Fué designado para esa función el Dr. José Argüelles Repetto.

Consideró el precio de la melaza la Unión de Cañeros Independientes

TUCUMAN, 8 (UP). — Una prolongada asamblea realizó la mesa directiva de la Unión de Cañeros Independientes a los efectos de considerar el precio de la melaza correspondiente al año anterior.

Finalizadas las deliberaciones, fué destacada una comisión que concurrió a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el gobernador de la provincia, y, posteriormente, con el ministro de Hacienda. Los visitantes solicitaron la mediación del Poder Ejecutivo a los efectos de que se fije precio al producto aludido.

Un grave hecho ocurrió en un hospital de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 8 — Según ha trascendido, un hecho de graves consecuencias ocurrió en una de las dependencias del Hospital Nacional de Clínicas, siendo actores del mismo los médicos Dres. Clemente Morel y Francisco Defazio, de 30 y 50 años, respectivamente. Este último, armado de un cuchillo, infirió a su contrincante tres heridas en la espalda. La víctima, que se halla en grave estado, fué sometida a una operación quirúrgica.

Las autoridades policiales procedieron a la detención del heridor y al secuestro del arma empleada.

Presentó hoy su renuncia el vicegobernador de La Rioja

LA RIOJA, 8. — El vicegobernador de la provincia señor Pedro Domingo Herrera Díaz, elevó la renuncia a tal cargo al presidente de la Cámara de Senadores. Funda la dimisión el señor Herrera Díaz en el hecho de que el Poder Ejecutivo de la Nación ha elevado los pliegos necesarios al Congreso para su designación en una función diplomática.

Fueron detenidos varios conductores de taxis por cobrar precios abusivos

BUENOS AIRES, 8. — Siguiendo instrucciones del jefe de la Policía Federal, personal de la Policía de Tránsito extremó la vigilancia en las inmediaciones de las estaciones ferroviarias a los efectos de establecer la veracidad de las denuncias sobre las maniobras efectuadas por varios conductores de taxímetros, que violando disposiciones municipales cobraban por los viajes precios superiores a los que fijan los aparatos registradores.

Esta diligencia permitió la detención de varios taximetristas que cobraban precios abusivos. Los detenidos fueron alojados en la seccional 29a.

RAFAELA

Se celebra en la fecha el "Día del agricultor" en la escuela nocturna No. 21

RAFAELA, 8. — Hoy desde las 20 en el local de la escuela nocturna No. 21, con una concentración de vecinos se celebra el Día del Agricultor y se distribuyen plantas con motivo del arbolado sanmartiniano.

En este acto pronunciará una charla alusiva el agrónomo regional Sr. Antonio Casarrubia, y asisten al mismo las autoridades locales y representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación.

La visita del Ing. Caesar. — Relacionada con la próxima visita del gobernador de la provincia, hubo una reunión de autoridades locales ayer en el despacho del intendente municipal.

Después de considerarse el itinerario que cumplirá el primer mandatario santafesino durante su estada en el departamento, se adoptaron medidas relacionadas con distintos homenajes que se proyecta tributarle en el lapso comprendido entre el 11 y el 15 del actual.

Jardines de infantes. En el transcurso de la semana próxima quedarán inaugurados los cursos de jardines de infantes en el local de calle Lehmann 481. Serán atendidos por el Dr. Tomás Paco y Srtas. Iris Bianchi y [illegible].

ESPERANZA

Contó con amplia adhesión popular el homenaje a los pioners de la colonización

ESPERANZA, 8. — Los principales actos cumplidos hoy en celebración del "Día del Agricultor" y 94o. aniversario de la fundación de Esperanza, fueron dedicados a la patrona de la ciudad Sma. Virgen, alcanzando los mismos mucha animación y lucimiento.

De acuerdo con el programa oficial preparado por la comisión provincial organizadora de los actos del Día del Agricultor, por la mañana poco después de las 9 se rindió un homenaje a los pioners de la colonización nacional, depositándose ofrendas florales en la plaza 8 de setiembre y en la necrópolis municipal actos de los que participaron miembros de la comisión, autoridades y un público numeroso.

En la iglesia parroquial se desarrollaron desde temprano solemnes cultos que culminaron a las 10 con la misa solemne y seguidamente la tradicional procesión en honor de la Sma. Virgen patrona de Esperanza, con la presencia de extraordinaria cantidad de fieles que en mitad del recorrido de las calles que circundan la plaza San Martín tuvo que abandonarla debido a la lluvia que en ese momento se desencadenó en forma torrencial.

Por la tarde en el estadio de la A. D. Juventud se cumplió una importante jornada deportiva que fué prestigiada por el Club Talleres de Córdoba, a pesar del estado de la cancha.

Desde las 18 se desarrolla en el salón J. M. Estrada una excepcional velada artística que se iniciará con una conferencia vocacional a cargo del obispo monseñor Manuel Marengo, presentándose seguidamente el coro de 100 voces "Schola Cantorum Guadalupana" de esa capital bajo la dirección del Pbro. Osvaldo Catena.

Actos de mañana: Los actos para mañana comprenden un match de basquet femenino en la cancha del C. A. Alma Juniors que estará a cargo de dos equipos del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe. A las 18 se realizará en la plaza San Martín un interesante acto cultural a cargo de un calificado conjunto folklórico de la comisión nacional de cultura.

Festivales: Esta noche a las 22 el Club San Lorenzo brindará un festival danzante en los salones de la sociedad de Canto, que amenizará la orquesta típica "Ramona".

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL PROYECTO DE CÓDIGO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO APROBÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA REUNIÓN DE ANOCHE

El cuerpo consideró, además, otros numerosos asuntos y debatió una iniciativa planteándose la política agraria del gobierno

La Cámara de Diputados realizó ayer una prolongada sesión en la que se aprobaron numerosos asuntos, entre ellos el proyecto de código en lo contencioso administrativo que fuera enviado por el Poder Ejecutivo y despachado con modificaciones por la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación.

Minutas aprobadas

Después de leerse los asuntos entrados, se trataron y aprobaron estas minutas de comunicación al Poder Ejecutivo:

—Del diputado Acosta, solicitando que el P.E. se dirija al gobierno nacional para que disponga se ejecuten los trabajos de dragado y canalización del río San Javier, en el lugar denominado "Tres Bocas" entre Helvecia y Cayastá y que también disponga la canalización del arroyo Calchines, en jurisdicción del distrito Santa Rosa.

—Otra del diputado Malatini, para que el P.E. envíe las actuaciones cumplidas por intermedio del Ministerio de Gobierno contra el comisario de La Pelada. Dicho legislador informó sobre el sumario realizado en esa localidad por empleados de la División Judicial en el que declararon numerosos vecinos y se habrían comprobado las irregularidades que oportunamente se denunciaron contra ese funcionario. Agregó que no obstante el tiempo transcurrido se desconoce si el P.E. ha tomado alguna medida disciplinaria.

Cuestión relacionada con un diario de Rosario

Entre los despachos entrados figuraba uno conjunto de las comisiones de Negocios Constitucionales y de Presupuesto y Cuentas mediante el cual se reconocía a favor del diario "La Acción" de Rosario, un crédito por $ 101.000 en concepto de publicaciones oficiales correspondientes a uno de los gobiernos anteriores, cuyas actuaciones fueron enviadas por el ex gobernador Dr. Waldino Suárez para que fueran resueltas por la Legislatura.

Frece, radical, se mostró sorprendido por ese despacho, y preguntó qué día y a qué hora la Comisión de Presupuesto lo había firmado, informando entonces **Brovelli** que la comisión había resuelto ese asunto en una reunión que realizó por la mañana.

Apoyado por **Weidmann**, que asegura y afirma que en ese proyecto, que cuenta con media sanción del Senado, solamente se pronunció la Comisión de Negocios Constitucionales, **Frece** solicita que el asunto vuelva a comisión, indicación que no cuenta con el apoyo de la Cámara.

A su vez **Brovelli** hace moción en el sentido de que el despacho en cuestión se trate sobre tablas, motivando ello la intervención de Alvarez, el que señala que el planteo propuesto "no prestigia a esta rama del gobierno" y que "resulta extraordinario que en el término de pocos días se planteen cuestiones en forma sorpresiva". "Si está corroborado —agrega— que la Comisión de Presupuesto no ha sido convocada para tratar determinado asunto, sorprende el procedimiento que presenciamos".

Se refirió luego al asunto concreto que involucra este despacho y opinó que por "meros intereses políticos, como son los que surgen de este proyecto, no se puede jugar con el prestigio de la Cámara ni con el prestigio de cada uno de los que se sientan en estas bancas. Hay quienes en el bloque mayoritario sienten rubor por estos hechos, y yo llamo a la reflexión y a reconsiderar la situación, teniendo en cuenta que de ustedes será toda la responsabilidad y ustedes cargarán con el estigma más severo por este hecho".

Sin que otro diputado hiciera uso de la palabra, se vota seguidamente la indicación de Brovelli para considerar sobre tablas el despacho, pero al no obtener los dos tercios que fija el reglamento no prosperó la moción, y en consecuencia el despacho quedó para el orden del día de la sesión próxima. De los 27 diputados presentes en ese momento en el recinto, ya que algunos se habían retirado antes de la votación, se pronunciaron 16 por la afirmativa y 11 por la negativa, perteneciendo estos últimos al sector radical. Fué entonces que se escuchó decir a Alvarez: "Por el momento la Cámara salvó su responsabilidad".

Despachos aprobados

Seguidamente, la Cámara aprobó sin mayor discusión los despachos siguientes:

—Declarando de utilidad pública, el terreno y mejoras existentes, comprendido entre las calles Ameghino, Ayolas, entre Ríos y Madrid de la ciudad de Rosario con destino a la escuela No. 31.

—Elevando el capital del Hogar Propio Municipal en la suma de $ 7.000.000 con destino al otorgamiento de nuevos préstamos afectados a la construcción de viviendas, de conformidad con lo que dispone la ordenanza No. 4449 sancionada por el Concejo Deliberante el 20 de diciembre de 1949 y promulgada por el D.E. el 3 de enero de 1950. Este proyecto, por haber sido modificado en su artículo primero, pasó en segunda revisión al Senado.

—Aprobando el decreto-acuerdo de fecha 7 de julio de este año del P.E., por el que se ordena el depósito en el Banco Provincial de Santa Fe en "judiciales" de la suma de $ 3.792.715,25 para el juicio caratulado "Gobierno de la provincia de Santa Fe contra S. A. Néstor A. Casablanca y Cía. Ltda. s expropiación".

—Autorizando al P.E. a invertir hasta $ 1.000.000 en la adquisición de un terreno y fincas en la calle Viamonte de Rosario, para funcionamiento conjunto de las escuelas Nros. 89 y 97 de esa ciudad. Quedó convertido en ley.

—Declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación diversos inmuebles de Reconquista, departamento General Obligado, con destino al edificio, parques y jardines de la Escuela Normal de esa ciudad. Con esta sanción el proyecto quedó convertido en ley.

—Declarando de utilidad pública un inmueble en Ibarlucea, departamento Rosario, con destino a la comisión de fomento de esa localidad.

Minutas al Poder Ejecutivo

Asimismo se aprobaron los siguientes proyectos de comunicación al P.E.:

—Para que se arbitren las medidas necesarias para la construcción de un edificio para la escuela Nro. 549 "República del Paraguay" en el barrio denominado "Juan Perón", distrito La Capital.

—Que se dirija a Obras Sanitarias para que inicie la implantación de los servicios cloacales y de aguas corrientes en la ciudad de Villa Constitución.

—Que incluya en la red de caminos de la provincia, el camino comunal de Calchaquí que partiendo de la ruta Nro. 125 se une con la Colonia La Oca, del departamento Vera.

—Que por intermedio de la Dirección de Vialidad proceda a la continuación de la construcción de la ruta que une las localidades de Laguna Paiva y Eusebia, departamento Castellanos.

—Que al confeccionar el plan para edificios escolares contemple la inclusión de la ampliación del edificio de la Escuela Nro. 877, de la ciudad de Gálvez.

—Interponga sus buenos oficios para que se construya un paso a nivel en Kilómetro 33 (Llambí Campbell) del departamento La Capital.

—Que considere la posibilidad de incluir en el plan de "Obras Urgentes", la ampliación del edificio que ocupa la escuela Nro. 345 de la localidad de Romang, departamento San Javier.

Política agraria del gobierno

Originó un detenido debate, la consideración del proyecto de comunicación, que fué aprobado, presentado por los diputados Villada, Cabelli y Martín, por el que se solicita al P.E. contemple la posibilidad de aumentar el número de estaciones, subestaciones o chacras demostrativas experimentales, que funcionan en la provincia, dependientes de la Dirección General de Investigaciones y Fomento Agrícola, en base a determinadas sugestiones que contiene el texto de la minuta.

Damiani, firmó en disidencia parcial el despacho, por estar en contra el apartado g) del proyecto. Se refiere a la acción que ha cumplido y viene cumpliendo el Instituto Experimental —ahora Dirección General—, y considera que el inciso citado significa una "propaganda política", agregando que "en vez de hacerse política para el partido gobernante, debe hacerse conocer las funciones que realiza el Instituto, para que llegue a toda la provincia".

Habla luego el presidente de la Comisión de Obras Públicas **Galano**, refutando las afirmaciones de Damiani y dando lectura a una comunicación de la Federación Agraria Argentina en la que se exalta la política agraria del gobierno de la Nación.

Comparte la disidencia **Weidmann**, sosteniendo que, de manera alguna, "las reparticiones públicas deben ser vehículo de propaganda política", agregando que "todas las reparticiones se dedican a exaltar a los gobiernos del que dependen". Continúa haciendo otras apreciaciones y trae a colación un acontecimiento ocurrido hace unos días en el Uruguay, en el que los diarios se negaron a publicar las deliberaciones de una reunión de ministros.

Es interrumpido el orador por **Pallanza**, quien sostiene que está fuera de la cuestión y que esas argumentaciones no encuadran en el asunto que se está tratando. Se vota la indicación de este diputado y la Cámara resuelve que aquél está fuera de la cuestión.

Continúa **Weidmann**, sosteniendo que la mayoría de los organismos cooperativos que agrupan a miles de agricultores, no están de acuerdo con la política agraria del gobierno y dice por último, que la bancada radical "votará en contra del inciso impugnado, entendiendo que el proyecto encierra en sí una finalidad partidista".

Villada, coautor del proyecto, habla a continuación, señalando en primer término que desean que los establecimientos oficiales llamados "estaciones, subestaciones y chacras demostrativas", el P. E. los multiplique para que exista por lo menos uno en cada departamento. Señala, más adelante que en su iniciativa, se propicia la mediación ante el gobierno nacional para la compra o préstamo de la maquinaria agrícola, destacando a renglón seguido que mientras los gobiernos anteriores empleaban escasamente el cinco por ciento de sus divisas para comprar máquinas agrícolas, el gobierno actual presidido por el general Perón, decidió destinar el cuarenta por ciento de las de nuestro país con ese objeto. "Así —afirmó— durante lo que va de 1950, aproximadamente 230 millones de pesos se han convertido ya en miles de unidades tractores y cosechadoras, que afianzarán la independencia económica en la faz misma de nuestra potencial productora: el agro".

Dijo más adelante el representante del bloque peronista, que solamente los desorientados y los obstruccionistas, "pueden pretender negar la política agraria de nuestro presidente general Perón, política que comenzó en los albores de la revolución del 4 de junio con el Estatuto del Peón, y que se ha ido cimentándose y escalonándose, vinculado a las otras actividades y fenómenos generales" — política hecha realidad en la Constitución justicialista en su artículo 38". Afirmó más adelante que el campo ha sido objeto de preferente interés y atención, para evitar el éxodo mal entendido, y terminó diciendo que "la política agraria del actual gobierno nacional; las distintas franquicias y créditos para agricultores y ganaderos, por las instituciones bancarias oficiales; los préstamos de semillas, animales e implementos; eso y mucho más debe ser conocido por nuestra gente de campo, desorientada o engañada muchas veces por los voceros de la vieja oligarquía vacuna".

Finalmente, después que **Damiani** insistiera en su oposición y de que no prosperara una modificación propuesta por **Merel**, se vota el proyecto de comunicación y es aprobado.

Prohibición de la caza de la perdiz

Desaparecido el ambiente un poco tirante que suscitó el tratamiento del proyecto sobre política agraria, la sesión fué matizada con la consideración del proyecto, que prohíbe "por el término de 3 años, en el territorio de la provincia, la caza de perdices, martinetas y copetonas como también el transporte y comercio de ejemplares vivos o de sus huevos". Con infracción a esta disposición será castigada con multa de doscientos pesos que deberá hacerse efectiva en el plazo de 24 horas, con prevención de sustituirla por arresto.

Informó el despacho el diputado Alvarez, que habló de "estos pobres animalitos" que sufren las inclemencias del tiempo, del sol, etc., y que son exterminados por los cazadores ampliando luego sus fundamentos con la desaparición de otras razas y el consecuente aumento de plagas como la "hormiga colorada", agregando: "no diré nada de las comadrejas que tienen una predilección especial por las aves de corral".

El tono del informe predispuso a la Cámara a la consideración amable de este asunto. En un momento expresó **Pinto**: "Parece que el señor diputado está de buen humor"; contestando **Alvarez**: "Efectivamente, mirándolo a Vd.".

Sin que decayera el carácter risueño del debate, se llegó al final del mismo, aprobándose el proyecto sin ninguna observación.

Otros proyectos

La Cámara aprobó después, el proyecto que quedó convertido en ley por el que se agrega a la ley de jubilaciones y pensiones [illegible] nuevo al siguiente: "Art. [illegible]. Recuperará sus derechos la [illegible] en segundas nupcias que no [illegible] de una entrada mensual mayor de $ 150. La hija soltera, viuda, cuya entrada mensual no fuera mayor de $ 150. La hija soltera que siendo empleada a la muerte del causante, la ha dejado cesante sin corresponderle los beneficios de esta ley en lo que respecta a su calidad de ex empleada".

—Después de un detenido cambio de opiniones, en el que intervinieron Robledo, Lamarnuchild, Brovelli, Molinas, Pallanza, Weidmann y Villada, la Cámara resolvió girar nuevamente a comisión, y destinarlo también a estudio de la de Negocios Constitucionales y Legislación, el despacho que reglamenta la asistencia médica en los establecimientos asistenciales de la provincia. Las observaciones formuladas al artículo 2o. del proyecto, que determina la forma en que se autoriza la asistencia médica a los grupos familiares, motivó la vuelta a comisión a fin de dar una redacción más clara y expresa al mismo.

—También se aprobó el proyecto de comunicación al P.E., del que es autor el diputado Pallanza, sobre destino de una ambulancia adquirida por los vecinos de Pérez, departamento Rosario. Dicha minuta se modificó en el sentido de que ese vehículo, en vez de ser entregado a la cooperadora policial, como figuraba en el texto, lo sea a la comisión de fomento de esa localidad. La reforma surgió a raíz de una impugnación expresada por Damiani.

Aprobó el cuerpo, el proyecto de ley sobre exención de impuestos a los contratos de arrendamientos rurales y aparcerías.

Adquisición de ómnibus para Esperanza

Sin ninguna objeción, fué sancionado el proyecto que autoriza al P.E. a adquirir, previa licitación pública, dos ómnibus, repuestos y accesorios, que entregará a la Municipalidad de Esperanza, departamento Las Colonias, con destino al servicio de transporte urbano de pasajeros de esa ciudad. El P.E. convendrá con esa municipalidad la forma en que ésta reintegrará la suma que demande el cumplimiento de esa disposición.

Caminos de acceso a los pueblos

Se aprobó asimismo por unanimidad, el proyecto de ley, que autoriza al P.E. a "convenir" con las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia, por intermedio de la Dirección General de Vialidad, la realización de caminos de acceso que unen las rutas pavimentadas con el radio urbano de cada una de ellas".

Este proyecto que contiene otras disposiciones para el cumplimiento de ese objetivo, fué informado por **Pallanza** autor de la iniciativa juntamente con el diputado Rosado, que destacó los beneficios que reportará y los comentarios favorables al mismo que publicaron editorialmente los diarios "El Litoral" y "La Capital".

Subsidio acordado

De inmediato el cuerpo trató y aprobó el proyecto que acuerda a la Sociedad Obrera Industria del Aceite de San Lorenzo, un subsidio extraordinario por una sola vez de $ 25.000, como colaboración del gobierno en la obra que desarrolla la entidad en pro del bienestar y cultura de los obreros.

Código en lo Contencioso Administrativo

En forma detenida y después de los amplios fundamentos expuestos por el presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, diputado Robledo, y del miembro de la misma diputado Weidmann, la Cámara consideró el proyecto de ley enviado por el P. E. y modificado en algunos artículos por dicha comisión, sobre Código en lo Contencioso Administrativo. Dicho proyecto establece en su artículo 1o. que "compete originaria y exclusivamente a la Corte Suprema de Justicia la materia contencioso administrativa. Las causas serán iniciadas por parte interesada, y la jurisdicción del Tribunal ejercida con arreglo a las normas que este Código establece".

Informó el despacho **Robledo**, quien expresó en primer término que "llega con este despacho a consideración de esta Cámara el primer código en materia contenciosa administrativa que tendrá la provincia de Santa Fe. La sanción —agregó— importará un notable progreso en permanente perfeccionamiento de las instituciones federales y una eficaz garantía del ejercicio de los derechos administrativos para sus titulares y para la administración. Se limita el proyecto en consideración a legislar dentro de la esfera judicial el ejercicio de los derechos administrativos subjetivos, dejando fuera de su órbita la reglamentación del trámite ante las mismas autoridades administrativas". Dijo más adelante que la comisión expresa su anhelo de tener un cuerpo legal amplio que regule esta materia en todos sus aspectos como forma de hacer efectivo el ejercicio de los derechos que emanan de la especial relación jurídica que plantea la administración pública con los administrados.

"Mientras se cumpla —dijo más adelante— ese desideratum de la legislación, el código que comentamos significará una ley de avanzada que prestigiará la organización institucional santafesina. Hasta la fecha —añadió— esta compleja y trascendental materia se encontraba reglada por unas pocas disposiciones de la ley procesal, totalmente insuficientes para abarcar y resolver los casos planteados. En consecuencia era la jurisprudencia laboriosamente sentada por el Superior Tribunal que entendía en la materia, iba supliendo las deficiencias legales, sentando un sistema de ninguna manera aconsejable".

Afirmó que el proyecto en consideración termina con esa situación anómala. El mismo confía la jurisdicción y competencia contencioso-administrativa en forma originaria y excluyente a la Corte Suprema de Justicia, dando así cumplimiento a la disposición constitucional que lo establece.

Continuó el diputado Robledo analizando diversos aspectos del proyecto y explicó que el mismo "crea el recurso de plena jurisdicción y el de ilegitimidad, disponiendo que darán lugar al recurso únicamente los actos administrativos realizados en ejercicio de facultades regladas. Se excluyen, en consecuencia, los actos discrecionales, los políticos y aquellos propios de la calidad de persona de derecho jurídico. La jurisprudencia y la doctrina han dilucidado la compleja naturaleza del acto reglado a cuyas fuentes de interpretación habrá que recurrir en cada caso concreto".

Señaló también que se establecen los requisitos que "deberá contener la demanda y el escrito que responde, disponiendo que los términos son perentorios e improrrogables para las partes. Se declara —agregó— también improrrogable la jurisdicción, pudiendo la Corte delegar en otras autoridades la realización de diligencias determinadas". Recalcó que especial atención han merecido a la comisión las normas que reglamentan los recursos, incluyendo expresamente los de revisión y nulidad por entender que sin ellos puede resultar ineficaz la garantía de los derechos que procura consagrar el Código. También tuvo la comisión especial consideración sobre la posibilidad de establecer el recurso de casación de imposible funcionamiento en razón del órgano jurisdiccional al que se atribuye la competencia de esta materia. "Siendo la Corte Suprema —dijo a este respecto— el tribunal competente por disposición constitucional, actuando en instancia originaria y única, no existe la posibilidad de fallos contradictorios susceptibles de unificación".

Recalcó por último las bondades del proyecto "que inspirado en códigos similares y modernos vigentes en otras provincias, en notas de conferencias de abogados y en depurada doctrina jurídica, concreta un responsable aporte legislativo a la consolidación del progreso jurídico y una garantía más de la libertad y de los derechos individuales".

Continuó en el uso de la palabra el diputado **Weidmann**, quien comenzó refiriéndose al alcance limitado del proyecto de código que está a consideración "el que se circunscribe —dijo— al campo de acción del Poder Judicial y no comprende, como su denominación lo hace suponer, todo lo relativo a la materia contencioso administrativa dentro de la órbita administrativa propiamente dicha", destacando seguidamente que esta última faz está actualmente reglada por un decreto del P. E. instituyendo el recurso jerárquico, y por disposiciones aisladas de distintas leyes, que en forma fragmentaria e inconexa tratan de la materia, tales como el Código Fiscal, que involucra en su contexto lo relativo a lo contencioso fiscal".

Pasó después a ocuparse del problema suscitado por la antinomia creada por los preceptos contenidos en los incisos 4o. y 5o. del artículo 86 de la Constitución de la provincia, que atribuyen a la Corte Suprema, en forma originaria, el conocimiento y decisión de las causas contencioso administrativas y del recurso de casación, respectivamente, de manera tal que es imposible conceder el recurso de casación en contra de las resoluciones recaídas en la materia de lo contencioso administrativo.

Agregó que los preceptos constitucionales constituían una valla insalvable para hacer una desmembración de la competencia; y pasó revista a los sistemas que en la doctrina y en la legislación universal se preconizan en lo referente a los órganos encargados del conocimiento y decisión de las causas en lo contencioso administrativo.

Trató también las dificultades emergentes de la determinación de los actos excluídos de los recursos en lo contencioso administrativo, destacando la gran disparidad que en el campo de la doctrina y de la legislación universal existen en esta materia. Sostuvo "que todos los actos administrativos son dados en ejercicio de facultades regladas, pues en un estado de derecho constitucionalmente organizado, no cabe la posibilidad de acto alguno que escape al marco de las normas jurídicas". Sostuvo que el Estado tiene una sola personalidad, si bien ella actúa a veces en la esfera del derecho público y en otras lo hace en el campo del derecho privado; y después se refirió a los aspectos más sustanciales de las reformas introducidas por la Comisión, destacando los motivos de la supresión de los incisos (b y c) del artículo 23, refundidos en uno nuevo "que varía fundamentalmente el concepto, a raíz de la eliminación de la confesión que se imponía en el proyecto del P. E., haciendo un parangón entre la confesión del individuo, "cuyo fundamento psicológico radica en el hecho de que declara en contra de sí mismo, con los actos de la administración pública, que pueden obligar a ésta".

Finalmente, destacó la importancia que este Código reviste, "en orden a la tutela de los derechos y libertades individuales, frente a la constante incrementación de las atribuciones del Estado, cuya intervención —dijo— al conjuro de las nuevas concepciones políticas, filosóficas y jurídicas, va invadiendo todos los campos de la vida de la comunidad, muchos de ellos reservados hasta hace poco a la esfera de la actividad privada".

Sin que otro diputado hiciera uso de la palabra, se votó el despacho, siendo aprobado por unanimidad.

Creación del Servicio Estadístico

El último asunto considerado por la Cámara, y que se aprobó sin ninguna observación, fué el proyecto que crea el Servicio Estadístico de la provincia de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía. Este servicio estará integrado por un "Consejo de Coordinación Estadística" y por la "Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas".

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 21.30.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual 21621

Los problemas de los barrios

Uno de los problemas que reclaman atención preferente del Concejo Deliberante, es el que se relaciona con las obras necesarias en los distintos barrios del municipio y con la mejora de los servicios públicos a que tienen derecho los vecinos que los habitan. Conocidas son las deficiencias que se observan en todas partes y que originan una serie de presentaciones de los vecindarios reclamando la ejecución de obras de mejoramiento edilicio o la ampliación y extensión de los servicios municipales, que en muchos casos se prestan con deficiencia y en otros no se prestan siquiera a pesar de que los contribuyentes abonan las tasas correspondientes. Frecuentemente, por otra parte, se presentan en el Concejo proyectos que se refieren a determinadas obras con lo cual se propician soluciones aisladas a un problema que en realidad es de orden general y que las reclama integrales, sobre la base de un plan que contemple en lo posible las necesidades de los barrios, para ir solucionando, por lo menos aquéllas de carácter urgente o de imprescindible realización.

No se desconoce cuál es la situación financiera de la Municipalidad, que debe recurrir continuamente al gobierno de la provincia para que le anticipe el dinero necesario para hacer frente al pago de los sueldos y jornales y tiene que afrontar ciertos compromisos de otro orden que crean una serie de dificultades económicas. Pero también es indiscutible el derecho que tienen los vecinos a que se les presten aquellos servicios públicos, se ejecuten las obras y se proporcionen aquellas comodidades elementales en un centro urbano y con mayor razón en una ciudad de la categoría de la nuestra, todo lo cual pone en evidencia la necesidad de que se arbitren los recursos necesarios y se disponga de las partidas que permitan ejecutar un plan de obras públicas que contemplen las necesidades fundamentales de los barrios, en cuya enumeración no vamos a detenernos porque son ampliamente conocidas.

Creemos que, en este sentido, el régimen de excepción que la Constitución ha creado para el municipio de esta capital, en cierto modo puede facilitar la solución del problema a que nos referimos pero debe ser el Concejo Deliberante, al estudiar el proyecto de presupuesto para el año venidero, quien haga un estudio a fondo de las necesidades edilicias, de las obras necesarias en todos los barrios y de los servicios públicos que deben ser establecidos, ampliados o mejorados, con la correspondiente estimación de los recursos que serán necesarios para poner en ejecución un plan que contemple la satisfacción de esas necesidades. La Legislatura de la provincia, como rama deliberativa de la ciudad capital, podría en este caso arbitrar los recursos que se estimen necesarios para encarar la situación financiera de la misma y que permita poner en práctica el plan de mejoras, atendiendo al carácter de urgencia de muchas de las obras edilicias que se vienen reclamando con insistencia.

La realidad que se presenta en los barrios es bien conocida. La Municipalidad desde hace muchos años a esta parte debido a las dificultades financieras conocidas no ha prestado a los vecinos los servicios públicos en la medida de lo necesario y se observa en algunos sectores un lamentable estado de abandono y en la situación actual se llega a la conclusión de que solamente con el concurso financiero de la provincia podrían concretarse las numerosas obras que se vienen señalando como necesarias y que requieren la ejecución de un plan integral, debidamente estudiado y que contemple con preferencia las de mayor urgencia. El Concejo Deliberante debe tener una participación activa en la preparación del plan de referencia de modo que se esté en condiciones de estimar los recursos necesarios para ello. La colaboración de las reparticiones técnicas municipales será valiosa en este caso y es cuestión de que aquel cuerpo apele a las mismas, para que presten su concurso y asesoramiento para encarar un problema de real interés para los numerosos barrios de la ciudad que reclaman una acción más efectiva de parte de la comuna.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A primera hora se hizo presente en su despacho el gobernador de la provincia. Después de estudiar algunos asuntos de los ministerios, conferenció por separado con los ministros de Hacienda y de Obras Públicas. [illegible]

[illegible]

POR LOS MINISTERIOS

[illegible]

GOBERNACION

[illegible]

putados Sres. Domingo Galabo y Luis Rinaldi y a una delegación del Club A. G. y Escuela de Santa Fe.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Rechazo de propuestas

[illegible]

Selección de edificios escolares

[illegible]

La Unión Industrial de Santa Fe renovará sus autoridades mañana

En su local de la Bolsa de Comercio, mañana a las 18 realizará asamblea general ordinaria la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, para proceder a la renovación parcial de la comisión directiva de la entidad.

A las 17 los asociados y los socios de la Cámara Metalúrgica, concurrirán a la plaza San Martín para realizar un homenaje al Libertador.

Universitarias

Resolución del C. Universitario

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral, en su última reunión, resolvió otorgar el título de miembros honorarios de esta institución, a las siguientes personalidades extranjeras: Prof. Jean Sarrailh, rector de la Universidad de París; Prof. José Castiello, rector de la Universidad de Roma; Prof. Víctor Manuel Orlando, presidente del Instituto Italo-Argentino de Intercambio Cultural; Prof. René Huyghe, director y conservador del Museo de Louvre de París, y Dr. Pedro Calmón, rector de la Universidad Nacional del Brasil.

Auspicia un homenaje a Sarmiento el estudiantado de Ing. Química

[illegible]

Se impusieron los nombres de "Domingo F. Sarmiento" y "José Manuel Estrada" a aulas de la Facultad de Derecho

[illegible]

Mañana se realiza el torneo programado por F.U.L.

[illegible]

Academia "José Manuel Estrada"

[illegible]

Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales

El pago del suplemento móvil

[illegible]

Federación Santafesina de Entidades de Empleados Públicos Provinciales

[illegible]

En la Colonia de Vacaciones del M. de Salud Pública será obligatorio el certificado

[illegible]

Movimiento político

El gobernador y legisladores peronistas entrevistaron al interventor Dip. L. Lavia

Anoche a las 21 el gobernador de la provincia, acompañado por diputados y senadores del sector mayoritario, realizó una visita a la sede central partidaria con el objeto de entrevistar al interventor del Partido Peronista diputado nacional Leonidas Lavia. En el hall principal el ingeniero Caesar fué recibido por el interventor y sus secretarios generales Alberto Sosa y Florentino Conte, quienes le informaron detalladamente sobre la labor de organización y el éxito alcanzado en la inscripción partidaria durante el período que finalizó el sábado del actual. El gobernador después de felicitar al diputado Lavia, formuló algunas consideraciones sobre la necesidad de prorrogar el período de afiliación para facilitar de este modo la total incorporación a las filas del Partido de la gran masa de simpatizantes que no ha podido inscribirse en los registros. Asimismo solicitó al interventor que se postergara la fecha ya establecida para los comicios internos en razón de que la misma coincide con la celebración del Vo. Congreso Nacional Eucarístico que tendrá lugar en Rosario el 22 del mes entrante. El diputado Lavia expresó que esas solicitudes serían elevadas al Consejo Superior, para su definitiva consideración y agradeció la visita del primer mandatario y los legisladores.

Comisión Central de Homenaje al senador Giavarini

[illegible]

UNION CIVICA RADICAL

El acto de la Plaza Constitución

[illegible]

Instrucción pública

Acto del Círculo del Profesorado "Santo Tomás de Aquino"

[illegible]

Homenaje a D. F. Sarmiento

[illegible]

Inaugurarán mañana en Rosario el Congreso de Cooperadoras Escolares

[illegible]

En octubre realizará su exposición ganadera la S. R. de San Francisco

[illegible]

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo

[illegible]

Distrito Militar No. 36

[illegible]

¿Usted tiene dos caras?

¡Claro que no! Su verdadera cara es esa cara fresca, simpática que luce Ud. luego de una magnífica afeitada con Gillette Azul, la hoja del filo perfecto. ¡Recuérdelo cada mañana!... y aféitese con Gillette Azul.

Gillette AZUL

La hoja preferida de los hombres que exigen lo mejor.

Los agudos filos de las Hojas Gillette salen protegidos por el asiento de la hoja en el centro del sobre, para que no toquen los bordes del mismo.

Use la nueva ideal para la afeitada ideal.

Nombre Imagen Original: LIT1950SEP_0039.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 17 08:11:28 ART 2008

Argentina se impone a Suecia por 2 puntos a 0

Prosiguió en la ciudad yugoslava de Dubrovnik el campeonato internacional de ajedrez en el que los representantes argentinos están cumpliendo una extraordinaria performance al punto que ocupan el segundo lugar en la tabla de posiciones. En la décima tercera ronda que se cumplió ayer el equipo argentino aventaja a Suecia por 2 puntos a 0, provenientes de las partidas que Najdorf y Pilnik resolvieron a su favor frente a Ekold y Nils Bergkvits, respectivamente, mientras que Bolbochan y Guimard suspendieron sus encuentros con Johansson y Allan Bergkvist al cumplirse los cuarenta movimientos.

Los yugoslavos en cambio ganaron tres partidas frente a Dinamarca por intermedio de Gligoric, Pirc y Rabar quienes vencieron a Enevoldsen, Petersen y Nielsen, respectivamente, quedando suspendida la que estuvo a cargo del yugoslavo Trifunovic y el dinamarqués Kupferstich.

Así pues, el puntaje actual presenta en el primer puesto a Yugoslavia con 38 1/2 puntos y una partida suspendida y a Argentina en el segundo con 36 1/2 puntos y dos partidas suspendidas, las que serán completadas en una sesión especial que se llevará a cabo mañana y que permitirá a todos los equipos participantes finalizar los juegos que están pendientes.

Los resultados de la reunión de ayer son estos: Austria 1 1/2, Chile 1 1/2; Estados Unidos 2, Perú 1; Holanda 1 1/2, Francia 1/2; Italia 2, Grecia 0; Argentina 2, Suecia 0; Dinamarca 0, Yugoslavia 3; Bélgica 1 1/2, Noruega 2 1/2 y Finlandia 1, Alemania 2.

Las posiciones actuales

Con estos resultados la tabla ofrece ahora las posiciones siguientes:

Yugoslavia 38 1/2 puntos (una partida suspendida), Argentina 36 1/2 (dos suspendidas), Estados Unidos 34 (una suspendida), Alemania Occidental 33 1/2 (una suspendida), Holanda 31 1/2 (dos suspendidas), Chile 28 1/2 (una suspendida), Bélgica 27 1/2, Austria 25 1/2 (tres suspendidas), Suecia 24 1/2 (dos suspendidas), Finlandia 24 (una suspendida), Francia 23 (tres suspendidas), Italia 19 1/2 (dos suspendidas), Perú 17 1/2 (tres suspendidas), Dinamarca 16 1/2 (una suspendida), Noruega 15 1/2 y Grecia 9 (tres suspendidas).

Las partidas de hoy

Hoy se cumplirá la décimo cuarta ronda. Argentina enfrentará a Grecia y Yugoslavia a Bélgica, siendo este el programa general de matches:

Chile v. Alemania Occidental.
Noruega v. Finlandia.
Yugoslavia v. Bélgica.
Grecia v. Argentina.
Francia v. Italia.
Perú v. Holanda.
Austria v. Estados Unidos.

Excelente programa es el de primera división B

Con la realización de los partidos programados para mañana quedará cumplida la antepenúltima fecha de la segunda rueda del campeonato de primera división "B". Como se sabe, se jugarán los encuentros que fueron suspendidos el sábado pasado. Colón y Talleres quedarán libres ya que se midieron el domingo, circunstancia en que los rojinegros obtuvieron una merecida victoria por cinco tantos a dos.

El programa es excelente y supone luchas de mucho interés; los resultados tendrán gran trascendencia, sobre todo porque ya se está sobre la finalización del campeonato. En tal sentido, Lanús podría dar un paso casi definitivo pues sus actuales 28 puntos se concretarían en 30, tres más que los también actuales de Colón mientras Argentinos de Quilmes y Argentinos Juniors alcanzarían la línea de Colón si es que ganan mañana.

Lanús vs. Unión

En el match correspondiente a la primera rueda jugado en cancha de Unión se registró un empate de un tanto; el balance general del partido en cambio, dejó un saldo favorable al equipo local que pudo haber sido el vencedor.

Claro está que actuando ahora como local, las perspectivas de éxito crecen para Lanús, cuyo team bien ensamblado no contará con el concurso de uno de sus mejores elementos como lo es el entreala Martínez, pero habrá que tener en cuenta que los rojiblancos han jugado buenos partidos y que si repite uno de ellos, peligrará la chance de su calificado adversario en marcha hacia la conquista del título. Será un muy serio traspiés.

Dock Sur v. Arg. Juniors

Mucho riesgo correrá el equipo de Argentinos Juniors en el match que con Dock Sur disputará en la isla Maciel. El once visitante se juega su última carta y cuando sus probabilidades son pocas. No obstante, pueden presentarse sorpresas y es por ello que el encuentro será uno de los más interesantes de la jornada.

Almagro v. Arg. de Quilmes

Argentinos de Quilmes es el candidato al triunfo; sin embargo, Almagro no será adversario fácil ni mucho menos. Lo exigirá a fondo y como en el caso anterior, los quilmeños jugarán su última carta.

También para El Porvenir, la fecha de mañana será decisiva, pero en otro sentido ya que ocupando el último puesto, sólo ganando podrá alentar alguna esperanza de salvarse del descenso. Recia lucha la de Los Andes con Temperley, conjuntos que mantienen una gran rivalidad.

Los partidos de mañana con sus correspondientes árbitros son los siguientes:

Los Andes vs. Temperley: Hockney; Nueva Chicago vs. El Porvenir: Muller; Sportivo Dock Sur vs. Argentinos Juniors: Wood; Lanús vs. Unión: Meade; y Almagro vs. Argentinos de Quilmes: Barker.

Rebajaron el precio de las entradas para el partido del domingo

El interventor de la Liga Santafesina de Futbol ha resuelto dejar sin efecto el precio de las entradas que se había fijado para el encuentro que el domingo sostendrán en el estadio de Unión los seleccionados de Santa Fe y Paraná.

La resolución se basa en el hecho de que el precio que había sido establecido podría restar concurrencia a este partido al que, por otra parte, se le desea conceder un carácter netamente popular.

Por este motivo se han fijado nuevos precios. La entrada general ha sido establecida en $ 2.- para mayores, mientras que las damas, conscriptos y socios de Unión abonarán $ 1.-. Los niños menores de 12 años tendrán libre acceso.

Arbitro y colaboradores

La dirección de este encuentro estará a cargo del árbitro Luis Cejas con quien colaborarán como jueces de línea los referees Juan Greco y José Méndez.

El conjunto paranaense

PARANA, 7. (Corresponsal). — Se ha informado que el seleccionado de la Liga Paranaense de Futbol estará integrado el domingo en su encuentro con Santa Fe de la manera siguiente: Lenardón; Bonis y Rabufetti; Albornoz, Cardozo y Wernes; Rousseaux, Gay, Colombo, Aguirre y Ricci.

En disputa del decatlón mañana habrá actividades

Continuará disputándose mañana el decatlón deportivo que ha sido organizado por el Regimiento 12 de Infantería, correspondiendo que se cumplan las actividades siguientes:

Atletismo (pista de G. y Esgrima), a las 14.30: formación de los participantes e izamiento de la bandera; 15, lanzamiento de la bala; 15.15: 100 m. llanos, series; 15.45: salto en alto; 16.15: 1500 m. llanos; 16.30: 100 m. llanos, final; 16.45: lanzamiento del disco; 17: 1500 m. llanos; 17.30: posta (4x100 m., series; 17.45: salto triple y a las 18.30: posta (4x100 m., final.

Tenis (cancha del Regimiento 12): a las 14, Ferroviario v. Universitario y a las 16, G. y Esgrima v. Zapadores 4.

Torneo de atletismo

Haciéndolo coincidir con el programa de atletismo del decatlón del Regimiento 12 de Infantería, la Escuela Industrial de la Nación anuncia para mañana y pasado un torneo interno que comprenderá la disputa de las siguientes pruebas: Sábado, a las 14.15: 100 metros llanos y lanzamiento de la bala; a las 15: salto en largo y 800 metros llanos; a las 15.30: final de los 100 metros llanos; a las 15.45: lanzamiento del disco; a las 16: 400 metros llanos; a las 16.30: 110 vallas, final; Domingo, a las 8.30: 200 metros llanos, series; salto con garrocha; a las 9.15: 1500 metros llanos; a las 9.30: 200 metros llanos, final; a las 9.45: lanzamiento de la jabalina; a las 10.15: salto en alto; a las 10.30: 400 metros llanos, final; a las 11.30: posta.

Autoridades de las pruebas

Arbitro general: teniente coronel Francisco Méndez; secretario general, profesor Armando Lombardi; jueces de llegada, jefe: Domingo Pallavicini, Aristóbulo Giménez, Miguel Ahumada, Luis V. Alemán y Max Maigner; cronometristas: jefe: Domingo J. Pallavicini, Salvador Veltura, Roberto López Alfaro, Oscar Bleiner y Asensio Regado; jueces de salto: jefe, Carlos M. Busaniche y profesor Roberto López; jueces de lanzamientos: jefe, Masé B. Teniello y Segundo Olivera; jueces de pista: jefe, profesor Francisco Zorrilla, Luis Montechiari, José Teniello, Juan Gallinger y Antonio Flores; largador: Antonio Pocovi; mesa de control: jefe, Julio F. Carrasco y Milio Antelli; servicio médico, jefe: Dr. Juan Carlos Rodríguez; kinesiólogo: Orlando Gualtieri; micrófono: Bruno Barrionuevo y Néstor Gallegos.

Bolsa de noticias

El torneo de Legislatura

Correspondiente al torneo de futbol del Club Legislatura se jugaron estos partidos: Teléfonos del Estado 1, D. de Arquitectura 2; El Arenero 0, M. de J. y Educación 3, y Legislatura 1, Administración del Puerto 1. Las posiciones son estas: Adm. del Puerto, D. de Arquitectura y Teléfonos del Estado 12 puntos; M. de Justicia 9, Cuerpo de Bomberos y Legislatura 6 y El Arenero 5.

El campeonato infantil

Los partidos que se jugarán el domingo por el campeonato de la Asociación Santafesina de Futbol Infantil son los siguientes: cancha de Miramar, a las 9, Gral. San Martín "B" vs. Miramar "B" y a las 10, los equipos "A"; cancha de Gral. Lavalle, a las 9, Unión "B" vs. María Eva Duarte de Perón "B" y a las 10 los equipos "A"; cancha de Santiago de Chile, a las 9, Stgo. de Chile "B" vs. Gral. Lavalle "B" y a las 10 los equipos "B".

Un concurso colombófilo

Con un concurso a realizarse el domingo desde San Cristóbal, distante 155 kms., la sociedad colombófila local "La Mensajera Santafesina" iniciará la última línea de vuelos de la actual temporada, que culminará con el "Federal de Aguilas" a disputarse desde la ciudad de Tucumán (700 kms.). La línea de vuelos de referencia comprende los siguientes concursos: setiembre 10, San Cristóbal, 155 kms.; setiembre 17, Tostado, 265 kms.; setiembre 24, Añatuya, 400 kms.; octubre 1, La Cañada, 525 kms.; octubre 21, Tucumán, 700 kms.

El encasillamiento para el concurso del domingo se efectuará mañana de 17 a 18.

Se resolvió archivar la denuncia de J. Barchieli

BUENOS AIRES, 8. — El Tribunal de Penas de la AFA dictó anoche su fallo definitivo ordenando archivar el expediente respecto a la acusación de soborno formulada por el jugador Barchielli del Club Unión, de Santa Fe, contra el inspector de boletería del Club Lanús, señor Bermúdez, en las circunstancias por todos conocidas.

El veredicto del cuerpo dice así: "En conclusión de las declaraciones prestadas en este expediente no se ha llegado a establecer en forma fehaciente ni a reunir presunciones concretas como para acreditar elementos de juicio probatorio en lo concerniente a la denuncia de recompensa ilegítima, acción antideportiva o desleal por lo cual este cuerpo aconseja archivar el expediente y teniendo en cuenta que a idénticas conclusiones llegó la justicia penal de la ciudad de Santa Fe al expedirse en definitiva en las actuaciones promovidas en este asunto".

En la misma reunión, fué suspendido por 5 fechas Norberto Méndez del Racing Club y por 3 en forma condicional Huss, de Vélez Sarsfield, pena esta última que se sustituye por una multa de 500 pesos a raíz de lo acontecido entre esos jugadores en el match que el domingo pasado sostuvieron esos equipos. A Huss se le inhabilitó, además, por tres meses para ejercer la capitanía del equipo. El cuerpo suspendió también a Evaristo Martínez, de San Lorenzo, por un partido y por dos en forma condicional a Leopoldo Carletti, arquero del mismo equipo a quien se le inhabilitó, además, por dos meses para ejercer el cargo de capitán de ese equipo. Por 6 partidos se suspendió a Grillo, de Banfield.

Desde Bs. Aires invitan a cuatro atletas locales

Dirigido al presidente de la Federación Atlética Santafesina, teniente coronel Francisco Méndez, ha llegado desde la Federación Atlética Argentina, un telegrama por el que se invita a los atletas Veronese, Ferrero, Porta y Zulema Bonaparte para participar en un torneo que se realizará el 23 del cte.

La Federación se hará cargo de los pasajes y estada de los referidos deportistas, que deben comunicarse inmediatamente con el presidente de la Federación local, pues la respuesta debe enviarse lo antes posible.

Los partidos de segunda de la Liga S. de Futbol

Mañana se jugará la segunda fecha de la rueda de revanchas del campeonato de segunda división de ascenso de la Liga Santafesina de futbol. Los encuentros a disputarse, que comenzarán a las 15.30, son los siguientes:

Zona Sur: Neri v. J. J. Paso, en Neri, Maciel; El Labrador v. Independiente (Santo Tomé), en Colón, R. Hagata; F.C. Oeste v. Villa Dorita, en J. J. Paso, R. Sánchez, y Alemán v. Sunchales, en Alemán, Meléndez.

Zona Centro: A. del Valle v. Lanús, en Unión, J. Gómez; Los Hachitos v. Lamadrid, en Los Barquitos, Luque, y Def. de Barranquitas v. Sp. Junín, en Colón del Oeste, Cerda.

Zona Norte: Independiente v. Ch. Juniors, en Independiente, Edelberg; Belgrano v. Armonía, en R. Plate, Quinteros, y Libertad v. La Capital, en Armonía, Moreno.

El certamen comercial

Correspondiente al campeonato de la Liga Comercial e Industrial de Futbol, mañana a las 16, se jugará un partido entre los equipos de Obreros de Cervecería Santa Fe y La Técnica. Se jugará en el field de San Isidro y será dirigido por Vergara.

Continuará esta noche la asamblea de Unión

Esta noche a las 21 se reanudará la asamblea extraordinaria del Club Unión que pasara a cuarto intermedio para dar lugar a que una comisión integrada por ocho asociados procediese a la designación de contadores para que tuvieran a su cargo la tarea de realizar un estudio de la vida económica de la institución a partir del 31 de diciembre de 1949 hasta el 31 de julio del año en curso.

En la asamblea de esta noche, según informa la gerencia de Unión, regirán las disposiciones normales para estos casos, es decir, que los asociados deberán tener un año de antigüedad como tales y estar al día en las cuotas mensuales.

Se llevó a cabo anoche el festival de lucha libre

Discreta cantidad de público — escasa si tenemos en cuenta lo novedoso del espectáculo— concurrió anoche a ASOEM para presenciar las luchas correspondientes al festival de "vale todo".

Al término del programa el cronista creyó conveniente realizar una consulta para responder a la pregunta de si agrada o no este deporte a los santafesinos. En verdad, la respuesta no puede ser tajante en uno u otro sentido, primero porque la concurrencia fué, como decimos, reducida, y luego porque sería necesario una mayor frecuencia de estos espectáculos para comprobar si la asistencia aumenta o disminuye.

Las opiniones de los asistentes estuvieron muy divididas, pero a que agradó extraordinariamente la lucha de último término en la que el francés Ortega hizo alarde de una calidad que los aficionados recuerdan haber visto en el conde Karol de Nowina.

Las escenas que se registran son, a menudo, pintorescas, no obstante la reciedumbre de los actores y los golpes que se propinan pero, como cuestión de fondo, queda nítida la impresión de la extraordinaria agilidad de estos atletas y su generosa gama de recursos técnicos. Partiendo de la base que este es un deporte ideal para la defensa personal, resulta evidente que las enseñanzas que dejan las luchas son muy interesantes, aparte de que el sentido común debe hacer comprender que los luchadores no pueden llegar a encuadrar el espectáculo dentro de los marcos de una lucha libre porque, en tal caso, se registrarían con frecuencia accidentes fatales.

En síntesis, nos parece que la jornada dejará recuerdos gratos y que el "vale todo" puede imponerse en nuestro medio a poco que se organicen festivales con mayor frecuencia.

En la primera pelea de anoche "El Torito" le ganó a "Piraña" por puesta de espaldas en el quinto round. A continuación "Canguró" se impuso por K. O. en el primer round al español González, luego de arrojarlo fuera del ring, y en el tercer asalto "Montaña Negra" (135 kilos) derrotó al inglés Cross por puesta de espaldas a los 2' del tercer round.

La lucha más interesante se registró en último término entre el "Indio Chaqueño", de 112 kilos, y Ortega, francés, de 92 kilos.

La habilidad de este último le permitió salir airoso en todas las situaciones de apremio en las que lo colocó su fuerte rival.

La empresa organizadora de estos espectáculos anuncia para mañana, a partir de las 22.30, otro festival, también en el local de ASOEM.

El programa a cumplirse mañana es el siguiente: El Torito vs. González; Montaña Negra vs. Indio Chaqueño; Amaro vs. "Canguró" y Cross vs. Ortega.

Los precios serán los mismos, excepción de una modificación para las populares, tribunas a las que podrán tener acceso los menores y conscriptos abonando únicamente 2 pesos.

Citación de jugadores

INDEPENDIENTE, en su cancha a las 14: Pajón, Valdez, Ozant, Tevella, Regueira, Pons, Almada, Bustos, Gómez y Gallani; suplentes: Zárate, Lamanna, V. Lamanna, Ciche y Marillas.

SP. JUNIN, en Colón del Oeste, a las 15: Carrara, de la Peña, Lobral, H. Palomid, Acosta, Fernández, Alonso, E. Fernández, Cabaña, Olmedo, D'Arrigo, Méndez, A. Beltramini, Rodríguez, Alé, Ney y Vera.

A. del Valle, a las 15, en Unión: Decio, Vásquez, Almeida, Colachi, Tabares, Segura, Pagano, Fiatti, Patiño, Angelini, Elías, García y Boero.

La Capital, a las 14.30 en Armonía: Del Rey, Rodríguez, Peralta, Pérez, Laraschy, Durán, Adill, Benavídez, Di Paolo, Yamini, Marín, Espíndola, Moschuk, Alaniz, Caraballo y Díaz.

Buen ejercicio cumplió esta mañana Cenicero II

La lluvia de ayer dejó en mal estado la pista de Las Flores. Pese a ello se registraron algunos ejercicios muy buenos, de los que destacamos el de Cenicero II. A continuación damos un detalle de los trabajos anotados en nuestro carnet.

600 METROS

FALERINITA, E. Porciel, 39" 3/5
BULEMBE, I. Moncada, 38" 2/5
MAR CELESTE, J. Bleasdo, 37"
LIMIA, N. T. País, a la par de
MIGUAY, A. Rivero, 37"
SARAMBI, I. Moncada, a la par de
JUBILADO, J. Ceballos, 37"
ABANDU, J. Bleasdo, 36" 3/5
MILLAROSO, N. T. País, a la par de TEMPLADO, pedo. 37"
FRASCUELO, E. Porciel, 37" 1/5
EL CAMBA, I. Moncada, a la par de MENSU, J. Bleasdo, 37" 3/5
TAGUARON, N. T. País, 38"
REPOCHILO, J. Bleasdo, a la par de TERMOMETRO, R. Francia, 37"

700 METROS

CATCH, J. Bleasdo, 45" 2/5
JOHNNY, E. Motta, 44" 2/5
SHEHEKAN, J. Bleasdo, 45" 2/5
MICHO, E. Porciel, 45" 2/5
QUINA, E. Motta, 46"
CLARINETE, N. T. País, a la par de RINCON DE AVILA, pedo. 45" 2/5
CAMPOAMOR, E. Porciel, 44" 2/5
CENICERO, J. A. Ruiz, 41" 1/5
TEMPRANITO, R. Francia, 44" 2/5

Otras noticias

A consecuencia de haber sido pisado por el caballo Acento el jockey Buenaventura Barrios ha sido internado en el Hospital de Caridad, donde se asiste de algunas lesiones sufridas por esa causa.

—Está en venta el caballo Artesano, de cinco años, hijo de Arrastre y Acometida. Artesano es ganador de dos carreras y tiene varios placés en Las Flores.

Trabaja en el stud de J. Luciani.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA EL DOMINGO

1a. carrera — Premio "Venta" 500 metros — A las 13.30

1 CALOSCITO 50, E. Motta
2 CASERITO 50, C. Ferreyra
3 CRUZ MONTIEL 50, J. Suárez
4 GALOPIN 50, J. R. Cabrera
5 MARCO POLO 50, F. Ramírez
6 MARIQUITA 50, A. Motti
7 PAMPERO II 50, C. Ayala
8 SUPLENTE 50, E. Loreto
9 VIUDA ALEGRE 50, X. X.

2a. carrera — Premio "Pesites" 600 metros — A las 14

1 COCHERO 50, J. Suárez
2 EL CAIMAN 50, X. X.
3 LUZ CLARITA 50, J. Cabrera
4 MADRESELVA 50, A. Motti
5 PELLIZCO 50, S. González
6 RANQUELESITO 50, I. Moncada
7 RAPORTI 50, J. J. Ruiz
8 SATANAS 50, E. Porciel
9 TOSCANITO 50, X. X.
10 YA LO VIERON 50, dudoso

3a. carrera — Premio "Chaarel" 800 metros — A las 14.30

1 FIRULETE II 54, C. Ferreyra
2 NARANJA 54, E. Porciel
3 MONTONERO 54, N. T. País
4 BIENVENIDA 52, H. González
5 CHANCHITO 52, H. Alem
6 MERENGUE 52, X. X.
7 PAIVA 52, R. Francia

4a. carrera — Premio "Larrea" 1.000 metros a las 15.5

1 ACENTO 57, X. X.
2 POCHI 57, I. Moncada
3 CIENFUEGOS 57, F. Ramírez
4 SAINT MALO 57, E. Motta
5 FANGELLA 55, X. X.
6 VERTIGO 55, N. T. País

5a. carrera — Premio "Remate" 1.300 metros — A las 15.45

1 ABANDU 58 1/2, J. Bleasdo
2 LUNARERO 58, F. Ramírez
3 SAN GENARO 58, X. X.
4 TEMPLADO 56, N. T. País
5 GENEROSO 56, E. Motta
6 BLUE BOY 52, dudoso
7 JHONNY 52, C. de la Mata

6a. carrera — Premio "Romance" 1.300 metros — A las 16.25

1 CLARINETE 57, N. T. País
2 PETER PAN 57, E. Porciel
3 TEMPRANITO 57, F. Ramírez
4 TERRIFICO 57, E. Motta
5 TERMOMETRO 57, R. Francia
6 JUBILADO 54, I. Moncada

7a. carrera — Premio "J. César" 1.100 metros — A las 17.5

1 BORDON 54, X. X.
2 EL CAMBA 54, I. Moncada
3 FRASCUELO 54, E. Porciel
4 REPOCHILO 54 1/2, J. Bleasdo
5 CHAFALONIA II 54, R. Francia
6 LIMIA 54, N. T. País
7 MIRELLA 57, C. de la Mata
8 MI PARCA 54, F. Ramírez

8a. carrera — Premio "Inspector" 1.600 metros — A las 17.45

1 CATCH 55, X. X.
2 BETANZERA 54, N. T. País
3 SARANDI 54, I. Moncada
4 SHEHEKAN 52 1/2, J. Bleasdo
5 MALPECHADO 50, J. Funes
6 FAMELICO 48, R. Ojeda

REMATE JUDICIAL

Por

Rodolfo Francisco Gerassino

Por disposición del señor Juez Civil y Comercial 4a. Nominación Dr. Passeggi Méndez, Secretaría autorizante, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber: Que en autos: Exp. No. 438, Año 1947, Pedro Miguel Ferrero (sucesorio), martillero designado don Rodolfo Francisco Gerassino procederá a vender públicamente [illegible]

Los presidentes de clubs de primera división "B" se reunirán el martes

BUENOS AIRES. — Con el objeto de contemplar y de darle solución a la situación de algunas instituciones que militan en primera división "B", el martes próximo se realizará una reunión de presidentes de clubs de esa categoría, en la que participará el titular de la AFA, señor Valentín Suárez. A éste se le expondrá la situación financiera de esas entidades y el saldo que arroja la actual temporada oficial. Asimismo se conversará sobre las perspectivas que ofrece la realización del Torneo de Honor por la disputa de la Copa Presidente de la República General Perón.

Partidos de tenis a realizarse en Unión

Entre mañana y el domingo se cumplirá en las canchas del Club Unión el programa siguiente de partidos correspondiente al torneo interno de tenis:

Sábado a las 14.30: Aguiar y Sra. vs. Sr. Miguel Cerruetti y H. Cerquetti; Sra. Villaverde y A. Cerquetti vs. Sra. de Demari y O. Derletti; a las 15.30: Sra. de Kern y D. Zenca vs. Alvarez y Alvarez; E. Zenca y J. Moreno vs. Moyano y Lanzan; a las 16.30: ganador de Aguiar y Sra. y Majul-Cerruetti vs. ganador de Villaverde-Cerquetti y Demari-Derletti. [illegible]

Se realizará en ASOEM un buen programa boxístico

En el local de ASOEM, lugar obligado para esta clase de espectáculos, se llevará a cabo esta noche a partir de las 21.30, el anunciado festival boxístico que consta de seis peleas. La de fondo será protagonizada por Héctor Balim, que anoche fué presentado a los aficionados que asistieron al festival de "vale todo", y Eleodoro Otadúy.

Modificación del programa

El programa de combates fué modificado hoy a mediodía debido a que algunos púgiles no pesaron de acuerdo con la categoría en que iban a actuar. El nuevo programa reducido a seis peleas, es el siguiente:

1a. pelea: 3 rounds de 2x1, categoría gallo, Roberto Rubén vs. Luis Carabajal.

2a. pelea: Categoría mediano, 3 rounds de 2x1, Ramón Quiroga vs. Américo Olli.

3a. pelea: Categoría pluma, 4 rounds de 2x1, Oscar Giménez vs. Tito Perazzo.

4a. pelea: Categoría mediomediano, 3 rounds de 2x1, José Peñaro vs. Kid Rebledo.

5a. pelea: Categoría liviano, 3 rounds de 2x1, Eugenio Baez vs. Antonio Travaja.

6a. pelea: Categoría mediano, 3 rounds de 2x1, Héctor Balim vs. Eleodoro Otadúy.

Localidades

Ring-side . . . . . . $ 7.—
Plateas . . . . 4.—
Popular 2.50

La libreta de sanidad para los atletas de esta ciudad

La Federación Atlética Santafesina recuerda que en Juan de Garay 2980, en la sección exámenes de salud, se otorga diariamente de 8 a 12 la libreta de sanidad. Todos los atletas deben solicitarla, pues de lo contrario no podrán actuar en los certámenes oficiales.